



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL SANTANA NIZAO,  
PROV. PERAVIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$28,661,279.95.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	7,725,200.49	27%	2,173,508.50	27%	1,386,256.00	41%	2,560,252.91	36%	20,161.74
Servicios municipales diversos	8,112,505.16	28%	2,248,713.90	28%	390,896.00	12%	1,749,457.95	24%	2,122.28
Gastos de capital e inversión	11,801,431.18	41%	3,489,336.00	43%	1,600,000.00	47%	2,752,922.98	38%	1,037,669.26
Prog. Ed., Género y Salud	1,022,143.12	4%	188,933.60	2%	-	0%	109,537.09	2%	86,454.21
<b>Tota=====▶</b>	<b>28,661,279.95</b>	<b>100%</b>	<b>8,100,492.00</b>	<b>100%</b>	<b>3,377,152.00</b>	<b>100%</b>	<b>7,172,170.93</b>	<b>100%</b>	<b>1,146,407.49</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**